



TRASLADO PARA DESCARGOS ARTICULO 165 LEY 734 DE 2002

PROCESO DISCIPLINARIO No. 110011102000201701905
Magistrado(a) MARTIN LEONARDO SUAREZ VARON
DISCIPLINABLE: LUZ ANDREA MENDOZA ARANGO

De conformidad con el artículo 165 de la Ley 734 de 2002, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de cinco (05) días para que presenten sus descargos.

DÍA DE FIJACIÓN: 5 DE DICIEMBRE DE 2022
EMPIEZA TRASLADO: 06/12/2022 a las 8:00 a.m.
VENCE TRASLADO: 13/12/2022 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretariacomisionseccionaldedisciplinajudicialde-bogota/>